CONTRATO No. 4600105462 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	UPSISTEMAS S.A.S.
NIT:	800.105.706-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA HELENA HERNANDEZ DE GÓMEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	35.458.689
OBJETO:	ADQUIRIR SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DATACENTER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($130.678.650.00), IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($130.678.650.00), IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS CALENDARIO. (SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025).
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS CALENDARIO. (SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025).
FECHA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2025, los firmantes **DANIEL FELIPE RIVAS BURBANO** como Supervisor y/o Interventor y **MARTHA HELENA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **UPSISTEMAS S.A.S.,**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veinticinco (2025).

DANIEL FELIPE RIVAS B.
Supervisor y/o Interventor

Martha H. de Gómez

MARTHA HELENA HERNANDEZ DE GÓMEZ
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia